



# CARTA INFORMATIVA SEMANAL

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

No. 25 – Guatemala, Centroamérica, 29 de junio al 5 de julio, 2009

## La semana en breve

*Lo más destacado en este lapso fue la crisis política que se desencadenó en Honduras el domingo 28, al ser expulsado violentamente del país y trasladado a Costa Rica el presidente Manuel Zelaya por las fuerzas armadas, que aducían obedecer a un mandato del Organismo Judicial, en el día que la presidencia del país efectuaría una encuesta que había generado una intensa polarización. Mientras que los adversarios de este acto, adentro y afuera del país, incluyendo al SICA, OEA, BID UE, BM y ONU, lo consideran un golpe de Estado y un retroceso inaceptables, en el contexto de la defensa de la institucionalidad y el proceso democrático, tal como está previsto en la Carta Democrática Interamericana, sus partidarios adentro y afuera lo consideran una “sucesión constitucional” normal ante los desmanes e ilegalidades que a su juicio habría cometido Zelaya desde hace mucho tiempo. Por su parte, los gobiernos de la región acordaron varias medidas de presión para restablecer la normalidad democrática en ese país. En Tegucigalpa, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, admitió que quienes rompieron el orden constitucional no tienen intención de revertir esa situación. Finalmente, el sábado 4, la OEA suspendió a Honduras de su participación en esa organización, mientras que en la capital hondureña el gobierno advirtió que no se permitiría el ingreso al país del avión en que el depuesto presidente intentaría regresar al país el domingo 5. Al cierre de este boletín se supo que efectivamente las autoridades no permitieron el aterrizaje de la nave que transportaba a Zelaya, quien pernoctó en San Salvador.*

*En el orden interno, el hecho seguramente más importante fue la constitución de la “Convocatoria Ciudadana”, movimiento cívico integrado por 35 organizaciones sociales pro justicia, seguridad y derechos humanos, académicas, empresariales y religiosas, que promoverán el fortalecimiento del sector justicia y en especial el respaldo a la CICIG. Por otra parte, los rectores universitarios designaron, por votación, a quienes los representarán en las comisiones que postularán candidatos a magistrados de la CSJ y de Apelaciones, resultando electos los rectores de la USAC y de la U. Del Istmo. En materia económica, la Unión Europea (UE) decidió suspender la negociación con Centroamérica, cuya ronda final debía efectuarse este mes, debido a la crisis política hondureña.*

## ❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Rechazan cierre de fronteras comerciales con Honduras.** El sector empresarial de la región rechazó la medida de cerrar comercialmente las fronteras de Guatemala, El Salvador y Nicaragua con Honduras, como una forma de rechazo a lo que se considera golpe de Estado en dicho país. Los empresarios argumentan que tal decisión viola los tratados de integración centroamericana. Presidentes de organizaciones empresariales emitieron un comunicado señalando que las cuestiones de carácter político o legal no deben resolverse con sanciones económicas y comerciales. El viceministro de Comercio, David Cristiani, informó que el cierre durante dos días, tuvo un costo de US\$4 millones. (02.07)

**UE suspende negociación de acuerdo por crisis en Honduras.** La Comisión Europea (CE) anunció

que decidió posponer la octava ronda de negociación del proyectado Acuerdo de Asociación con Centroamérica debido al golpe de Estado ocurrido en Honduras. La directora de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Fanny de Estrada, consideró que habrá que esperar a que la situación se establezca en Honduras para retomar las negociaciones. Los ministros de Economía de Centroamérica informaron que los acuerdos acerca del comercio bananero, de azúcar, de productos con alto contenido de azúcar, de carne, los servicios, la protección del ambiente y algunos temas laborales, serán decididos por los ministros encargados del comercio y no por los equipos negociadores. (02.07)

## ❑ ASUNTOS POLÍTICOS

**Colom elogia al Ejército y oficializa ascensos.** Durante los festejos del Día del Ejército, el presidente Álvaro Colom calificó de leales a los integrantes de

las fuerzas armadas, agregando que el Ejército ha tomado el camino de la paz, la conciliación y sobretodo de fortalecimiento del régimen constitucional. El mandatario destacó el apoyo que ha brindado el ministro de la Defensa, Abraham Valenzuela, ante la crisis en Honduras, indicando que es indispensable el esfuerzo centroamericano para apoyar a que el hermano país regrese a la institucionalidad y a un régimen constitucional. Además, Colom ascendió a generales de brigada a los coroneles Eduardo Manuel Álvarez, Inspector General del Ejército, y Pedro Antonio Noriega, comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca. (01.07)

**Buscan frenar Ley de Minería.** Diversas organizaciones ecologistas se unieron para manifestar su rechazo a la aprobación de la Ley de Minería, por considerar que solo favorece a empresas que extraen metales y provocan deterioro ambiental. Reiteraron que los puntos a incluir en una nueva ley de minería son la consulta comunitaria, la regulación del uso del agua y el vertido de drenajes para saber cuánto líquido utilizan y cómo lo desechan las compañías. También exigen controles más estrictos y estudios previos de impacto ambiental para cada caso. (02.07)

**Archivo de la PN ya no será custodiado por la PDH.** El presidente Colom trasladó al Archivo Nacional de Centroamérica la custodia de los archivos de la extinta Policía Nacional (PN). Colom negó que el traslado se deba a los señalamientos hechos contra el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales –cuya oficina estaba a cargo del cuidado del archivo-, quien supuestamente habría incumplido con el mandato de investigar la cadena de mando en las violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado y ocultar información hallada en esos documentos. (02.07)

**Rectores eligen a sus representantes en comisiones de postulación.** De conformidad con lo previsto en la Constitución Política, los rectores de las 11 universidades del país eligieron a sus representantes en las comisiones de postulación que nominarán candidatos para magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de las salas de apelaciones. Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) fue escogido para presidir la comisión que nominará

candidatos a la CSJ. Para la que seleccionará a los candidatos a las salas de apelaciones fue electo Félix Serrano, rector de la Universidad Mesoamericana (UMES). (03.07)

**Se unen contra la impunidad y por la justicia.** Representantes de 35 organizaciones sociales se unieron para crear un espacio que promoverá el fortalecimiento del sistema de justicia y la lucha contra la impunidad. La “Convocatoria Ciudadana” está integrado por organizaciones pro justicia, de derechos humanos, académicas, empresariales y religiosas. En su primer manifiesto exigen del presidente Colom que reitere su apoyo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), gestionando la extensión de su mandato. Pidieron al fiscal general, Amílcar Velásquez Zárate, emprender una urgente depuración del Ministerio Público (MP) y acciones contra los magistrados, jueces y operadores que violen la ley. A la Corte Suprema de Justicia (CSJ) le demandan resolver los antejuicios pendientes y al Congreso aprobar de urgencia nacional las modificaciones a las leyes en Materia de Antejuicio y contra la Delincuencia Organizada. Al finalizar la lectura del manifiesto, se entregaron copias al vicepresidente Rafael Espada. (03.07)

**Grupo garante retoma hoja de ruta del Acuerdo de Seguridad.** Los integrantes del grupo garante del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en el país, suscrito el 15 de abril, luego de reunirse con Colom ofrecieron que continuarán acompañando el cumplimiento de las metas establecidas para combatir la inseguridad y fortalecer la aplicación de justicia. El denominado G-4 está integrado por el PDH, el rector de la Universidad de San Carlos, el presidente de la Alianza Evangélica y el arzobispo de Guatemala. La participación de estos como garantes del cumplimiento de la hoja de ruta peligró cuando expresaron que sus sugerencias no habían sido tomadas en cuenta. (03.07)

➤ **Partidos políticos**

**Apoyarán propuestas de la CICIG.** Los jefes de bloques legislativos manifestaron su disposición para aprobar de urgencia las propuestas de ley planteadas por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Entre las mismas destacan la integración de los tribunales de competencia especial,

cambios en la Ley contra la Delincuencia Organizada y la ratificación de la extensión del mandato de la CICIG. (01.07)

**UNE Solicitan autorizar mayor emisión de bonos.**

El presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso, Mario Taracena, refirió luego de una reunión entre jefes de bloque y el ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes, que el monto previsto por el Gobierno para la emisión de bonos debe incrementarse de Q1.8 mil millones a más de Q2.5 mil millones para equilibrar los gastos del Estado, añadiendo que la UNE apoya ese incremento. Los bloques del Partido Patriota (PP), Encuentro por Guatemala (EG) y Libertad Democrática Renovada (LIDER) no fueron invitados a esa reunión. (03.07)

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Recortan presupuesto del MP.** El fiscal general, Amílcar Velásquez Zárate, informó que debido a la crisis económica el presupuesto del Ministerio Público (MP) se redujo en unos Q9 millones, con lo que peligran los proyectos para mejorar la investigación. Además, no será posible abrir nuevas fiscalías, y quedarán desfinanciados programas como el de protección a testigos, entre otros. Grupos sociales consideran que los problemas de investigación del MP no se resuelven con dinero, ya que durante años se le han inyectado millones y los resultados son negativos. El jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, aseguró que ha solicitado reformas a leyes para mejorar la investigación penal, que no solo favorecerán a la entidad a su cargo, sino también al MP. (01.07)

**Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día**

**ASUNTOS SOCIALES**

**Rechazan reformas propuestas por el IGSS a jubilaciones y cuotas patronales.**

Integrantes de sindicatos de trabajadores manifestaron su rechazo a las reformas propuestas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en especial la de subir de 60 a 65 años la edad para la jubilación. Exigen que el IGSS tenga una política eficiente para cobrar la deuda histórica que tiene el Estado, las municipalidades y las empresas privadas, que hasta diciembre del 2008 era de Q14 mil 423 millones. Por su parte, el sector empresarial rechazó un posible aumento en la cuota que el patrono debe pagar al IGSS, indicando que las cuotas que ellos y los trabajadores aportan son suficientes para que el referido instituto brinde mejor atención que la actual. Con esas reformas se pretende aplazar al 2025 el desequilibrio en las finanzas del programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS) del Seguro Social, que podría reportar desbalance entre sus ingresos y egresos en el 2013, por lo que el IGSS se vería en la necesidad de usar las reservas técnicas. (02.07)

**Hay menos productores agrícolas en el país.** Una encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) reveló que el número de productores agrícolas en el país se redujo de 785 mil 568 en el 2007, a 776 mil 489 en el 2008. Además, resalta que 97% de ellos no recibe asistencia técnica, y sólo 22 mil 630 han tenido acceso a capacitaciones. Sin embargo, la superficie dedicada a cultivos aumentó de 50.1% a 61.4%. (02.07)

**Casos de influenza A (H1N1) ascienden a 286.** El Ministerio de Salud confirmó 13 nuevos casos de contagiados con el virus A (H1N1), con lo que los casos registrados suman 286, pero aseguró que ya 262 pacientes se han reintegrado a sus labores cotidianas, por estar fuera de peligro. (04.07)

\*\*\* **CRISIS POLÍTICA EN HONDURAS** \*\*\*

**Militares hondureños deponen a Zelaya.** En horas de la madrugada del domingo 28, el presidente hondureño Manuel Zelaya fue detenido por un grupo de militares, que ingresaron violentamente a la residencia presidencial, y lo expulsaron sin miramientos a Costa Rica. Ese mismo día, el Congreso de Honduras nombró al titular de ese organismo, Roberto Micheletti, como mandatario provisional. De inmediato, la comunidad internacional, sin excepciones, criticó el rompimiento del orden constitucional y ningún país reconoció a Micheletti como presidente. Las autoridades de facto aseguraron que previamente habían agotado todas las instancias para que Zelaya respetara la institucionalidad del país, aceptando las resoluciones de los poderes legislativo y judicial opuestas a la consulta popular que pretendía efectuar para que los ciudadanos manifestaran si estaban a favor o en contra de que en noviembre, con motivo de las elecciones generales, también se sometiera a votación si se estaba de acuerdo o no en que se convocara a una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución Política. La crisis estalló precisamente cuando Zelaya iba realizar ese domingo la consulta popular. Zelaya calificó la actuación del Congreso como manifestación de una conspiración político-militar de una élite que se opone al cambio del status quo. (29.06)

**SICA acuerda aislar a gobierno de facto.** Durante la XXXIV reunión presidencial del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), realizada en Managua el lunes 29, los jefes de Estado y de Gobierno del istmo acordaron suspender todo tipo de reuniones políticas, económicas, financieras, culturales, deportivas, de turismo y cooperación con el gobierno de facto de Tegucigalpa. Los mandatarios advirtieron que si no se restablece el orden constitucional, los países del SICA tomarán escalonadamente otras medidas, entre las que figuran represalias comerciales contra el Gobierno hasta que sea restituido el presidente Zelaya. Además, llamaron a consultas de sus embajadores y dispusieron suspender los préstamos y desembolsos para ese país, por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (30.06)

**ONU condena golpe militar.** La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) resolvió, por aclamación, condenar el golpe de Estado que interrumpió el orden democrático en Honduras. La resolución demanda la inmediata e incondicional restauración del gobierno legítimo y constitucional de Zelaya, y que no se reconozca otro gobierno. (01.07)

**Restringen garantías constitucionales.** El Congreso de Honduras reforzó el toque de queda vigente en el país, y restringió aún más las garantías constitucionales de libertad personal, asociación, circulación y tiempo de detención. (02.07)

**OEA intercede por Zelaya.** El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, viajó a Honduras el viernes 3, donde se reunió con sectores políticos para pedir el regreso de Zelaya al poder, a cambio de una amnistía para los golpistas. Sin embargo, admitió que quienes rompieron el orden constitucional no tienen ninguna intención de revertir esa situación. La fiscalía informó que detendrá al líder derrocado si pone pie en territorio hondureño, para que sea enjuiciado por al menos 18 delitos. (04.07)

**OEA suspende a Honduras.** El Consejo Permanente de la OEA acordó el sábado 4 suspender a Honduras como miembro de la organización por haber roto el orden constitucional y desconocer al presidente Zelaya. A lo anterior se suma la negativa del gobierno de facto a reponerlo en el cargo en un plazo de 72 horas. La suspensión fue decidida por 33 votos a favor y una abstención, de Honduras. Unas horas antes el secretario general había informado del fracaso de sus gestiones políticas a los cancilleres reunidos de emergencia por segunda vez en menos de una semana. Honduras quedará temporalmente marginado de toda participación en la OEA, pero deberá seguir observando sus normas, especialmente las relacionadas con los derechos humanos. "La suspensión tendrá efecto inmediatamente", dice la resolución aprobada por los ministros en sesión presidida por el canciller argentino, Jorge Taiana. En Honduras, Enrique Ortez, recién nombrado canciller, advirtió que no se dejará entrar el avión en que el depuesto presidente pretende regresar al país, explicando que se ha tomado esta medida por prudencia, para evitar derramamiento de sangre. Zelaya ha reiterado en Washington que piensa regresar este domingo 5 a Honduras. (05.07)